



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001355-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Celestino Rodríguez Rubio, relativa a si la Consejería de Fomento va a incorporar las actuaciones objeto de enmiendas del Grupo Socialista a los Presupuestos en materia de carreteras al bloque de actuaciones prioritarias, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 60, de 3 de diciembre de 2015.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/000086, PE/000194, PE/000618, PE/000663, PE/000876, PE/000880 a PE/000883, PE/000902 a PE/000913, PE/000916, PE/000917, PE/000919, PE/000921, PE/000923, PE/000924, PE/000926 a PE/000928, PE/000930 a PE/000935, PE/000937, PE/000939, PE/000940, PE/000942 a PE/000944, PE/000948, PE/000949, PE/000973, PE/000975, PE/000977 a PE/000981, PE/000983 a PE/000988, PE/000990, PE/000995, PE/001011, PE/001012, PE/001014, PE/001015, PE/001265, PE/001268, PE/001269, PE/001271, PE/001272, PE/001274, PE/001275, PE/001278, PE/001283, PE/001290, PE/001329 a PE/001334, PE/001351, PE/001355, PE/001356, PE/001358 a PE/001360 y PE/001373, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 30 de diciembre de 2015.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

Contestación a la Pregunta Escrita número 0901355 formulada por D. Celestino Rodríguez Rubio, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa al bloque de actuaciones prioritarias en materia de carreteras.

Las actuaciones a incluir en el Bloque de Actuaciones Prioritarias, en el marco del vigente Plan Regional Sectorial de Carreteras de Castilla y León 2008-2020, serán las dirigidas a garantizar el mantenimiento y la conservación del extenso patrimonio viario de Castilla y León, de manera que las carreteras existentes sigan desempeñando su función y prestando el servicio que de ellas se espera, manteniendo los estándares adecuados, en buenas condiciones de uso y garantizando a los usuarios una conducción cómoda y segura, teniendo como principios rectores en la priorización de las actuaciones a incluir su rentabilidad económica y social, sin que en el mismo quepa la inclusión de autovías, nuevas carreteras, variantes de población o carreteras con capacidad superior a la necesaria.

Valladolid, 23 de diciembre de 2015.

EI CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE,
Fdo.: Juan Carlos Suárez-Quíñones Fernández.